



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 13 días del mes de octubre de dos mil veinte en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. Sabrina de la Rosa; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Siendo la hora 17:26 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 15/09/20.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 29/09/20.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** la solicitud de prórroga de extensión horaria presentada por la Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Cardoner, Coordinadora de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandu.
Considerando que:
- de acuerdo al informe de actividades realizado por la Docente, dichas horas son utilizadas para Tutorías de Trabajos Finales.
- las actividades antes mencionadas se encuentran dentro de la función Docente.
Se resuelve no prorrogar la extensión horaria de la Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Cardoner. (0 en 5)
- 4. Visto** la solicitud de prórroga de extensión horaria presentada por la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.
Considerando:
- el informe de actividades realizado por la Docente.
- que la delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, solicita posponer el punto, con el fin de tratar el tema en asamblea.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 5. Visto** la solicitud de prórroga de extensión horaria presentada por la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi.
Considerando:



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- el informe de actividades realizado por la Docente.
 - que la delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, solicita posponer el punto, con el fin de tratar el tema en asamblea.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 6. Visto** que urge resolver el tema de las prórrogas de las extensiones horarias ya que el plazo para presentar las mismas es el día 23 de octubre.
Considerando que se propone realizar una Comisión Directiva extraordinaria el martes 20 de octubre a las 16:30 horas para tratar dicho tema.
Se resuelve aprueba la propuesta por unanimidad. (5 en 5)
- 7. Visto** el Exp. Nº 086/20, referente al informe de la Comisión de Reválidas sobre la solicitud de Reválida de:
- Exp. Nº 071400-002422-20 - Br. Yésica de Freitas
- Se resuelve** avalar lo actuado por la Comisión de Reválidas por unanimidad.
(5 en 5)
- 8. Visto** el Exp. Nº 118/19, referente a la solicitud de Bedelía de aprobar el ingreso de estudiantes del CIO SALUD del Litoral Norte a la Escuela de Parteras.
Considerando que la Comisión de Reválidas propone:
- aprobar el ingreso de estudiantes egresados/as del CIO Salud.
 - otorgar reválidas automáticas de los cursos: Ciclo Esfundo completo (a excepción de la profundización de Parteras), Aprendizaje en Territorio I y II, Habilidades Comunicacionales, Medicina Preventiva y Social de primer año de la carrera Obstetra Partera/o, por razonable equivalencia.
- Se resuelve** avalar lo actuado por la Comisión de Reválidas y aprobar ambas propuestas por unanimidad. (5 en 5)
- 9. Se toma conocimiento** del Exp. Nº 085/20, referente al Curso-Taller extra curricular "Preparación para el egreso y búsqueda de empleo" dirigido a estudiantes avanzadas y recientes egresadas, que estará a cargo de la Unidad de Apoyo a la enseñanza. Se invita a Obstetras Parteras a compartir su experiencia en uno de los talleres.
- 10. Visto** el Exp. Nº 088/20, referente a la solicitud de las Docentes de la Carrera Binacional de Obstetricia (CBO) en Paysandú de realizar un cambio de Perfil del Cargo de Profesora Adjunta Coordinadora de la CBO (Cargo Nº 2926, Esc. G, Gdo.3, 24 horas), por un Cargo de Profesora Adjunta Coordinadora de la Clínica de la CBO.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Considerando que:

- se da lectura al informe presentado por las Docentes de la Carrera Binacional.
- el cambio de Perfil presentado es homólogo al Cargo existente.

Se resuelve no apobar la solicitud y realizar el llamado Titular del Cargo.
(0 en 5)

11. La Directora de la Escuela de Parteras comunica que le solicito un informe a la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú sobre:

- el número de estudiantes que se encuentran cursando en Paysandú-Uruguay y su distribución por año curricular (incluído las prácticas residenciales)
- Desarrollo y adaptación de los Cursos en la virtualidad (especificando que cursos se dictaron por parte del equipo docente)

Implementacion y modalidad de evaluación de los Cursos en los que participó el equipo Docente de la UdelaR.

- Implementación del reintegro a las actividades prácticas presenciales en Paysandú-Uruguay (detallando año curricular, nacionalidad, lugar de reintegro y días de la semana con docente responsable).
- Fechas de períodos de exámenes, fechas tentativas de evaluaciones presenciales, lugar y modalidad en todas las clases del año lectivo.

La Carrera Binacional envía informe pero éste no responde a la solicitud de Dirección.

12. Visto el Convenio existente entre la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú y a Universidad de Entre Ríos.

Considerando que se sugiere evaluar dicho Convenio.

Se resuelve aprobar dicha sugerencia y evaluar el Convenio en las próximas Comisiones Directivas. (5 en 5)

Siendo la hora 18:44 cierra la sesión.